

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO



CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA LAREDO



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAREDO 2024 – 2027



Validado por el Comité de Seguridad Ciudadana el día viernes 29 de
Noviembre del 2023, y aprobado por el concejo Municipal el día
....., mediante Ordenanza Municipal Distrital N°.....



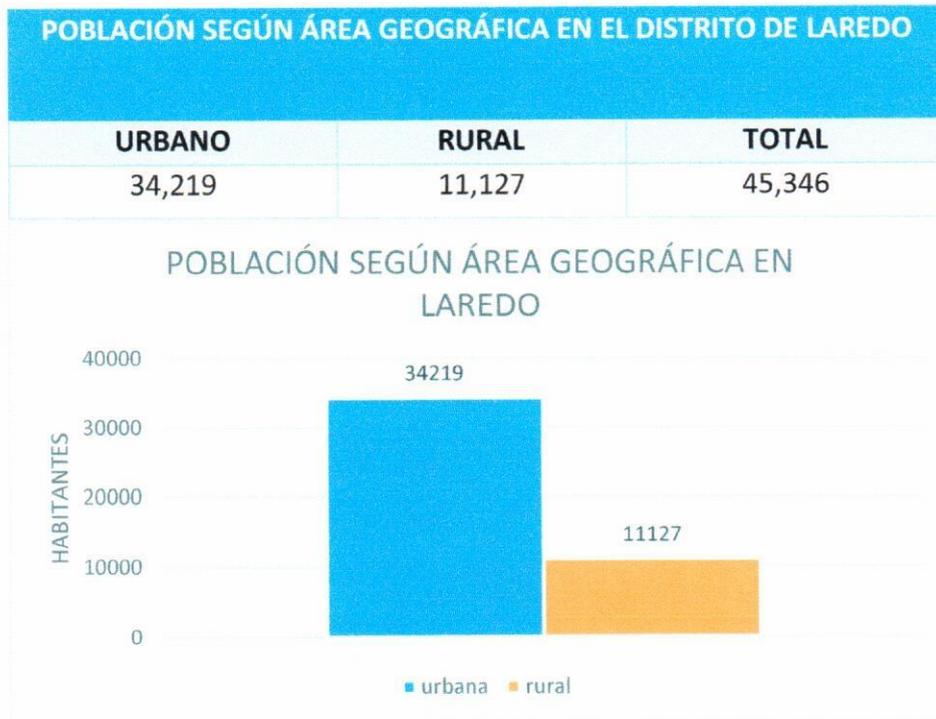
1. DIAGNÓSTICO	2
1.1 Información general	2
1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	4
1.3 Situación actual de la inseguridad ciudadana	7
1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos	14
1.5 Mapa del delito	15
1.6 Mapa de riesgo	16
2. RECURSOS	17
2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	17
2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito	17
2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito	18
3. MARCO ESTRATÉGICO	18
3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	18
3.2 Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	18
3.3 Matriz de actividades estratégicas	19
3.4 Matriz de actividades estratégicas nuevas	25
3.5 Matriz de inversiones públicas	26
4. ANEXOS	27
4.1 Actas de sesiones	27
4.1.1 Acta de Sesión donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos	27
4.1.2 Acta de Sesión donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	29
4.2 Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	30



1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Cuadro N°1: Población según área geográfica en el distrito de Laredo.



Fuente: Secretaría Técnica CODISEC LAREDO (Proyección según datos MINSa REUNIS)

En el indicador población según área geográfica en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente en el área urbana. Es decir, La población de Laredo vive mayoritariamente en la zona urbana con un **75.46%** del total de la población.

Cuadro N°2: Población según sexo en el distrito de Laredo.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE LAREDO			
AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2016	17,945	17,776	35,721
2017	18,166	17,989	36,155
2018	18,387	18,202	36,589
2019	18,246	18,814	37,060
2020	18,921	19,229	38,149
2021	21,841	21,829	43,670
2022	23,042	21,398	44,440
2023	22,808	22,538	45,346



Fuente: Ministerio de Salud- Reunis

En el indicador población por sexo en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2023.

Cuadro N°3: Población según grupos de edad en el distrito de Laredo.

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE LAREDO	
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL
Infantes (Menores de 4 años)	3,061
Niños (5 a 9 años)	3,750
Adolescentes (10 a 14)	3,962
Jóvenes (15 a 19)	3,443
Adultos (20 a 59)	24,784
Adultos Mayores (60 a más)	6,346



Fuente: Ministerio de Salud-Reunis

En el indicador la población por edad en el distrito de Laredo se ha presentado con una tendencia creciente. Asimismo, al analizar el gráfico el grupo etario de mayor valor es de adultos en el distrito de Laredo.

1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana



1.2.1 Factores Familiares

Título: Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Laredo.

Cuadro N° 4: Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Laredo.

CASOS DE VIOLENCIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNO FAMILIAR EN LAREDO	
2019	102
2020	94
2021	104
2022	84
2023	87 (*)

Fuente: Centro De Emergencia Mujer – Comisaría Laredo

En el indicador Casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Laredo se ha presentado una tendencia histórica irregular, siendo el valor más alto presentado el año 2021. Estos casos de violencia física y psicológica a niños y adolescentes fueron reportados al Centro de Emergencia Mujer de Laredo

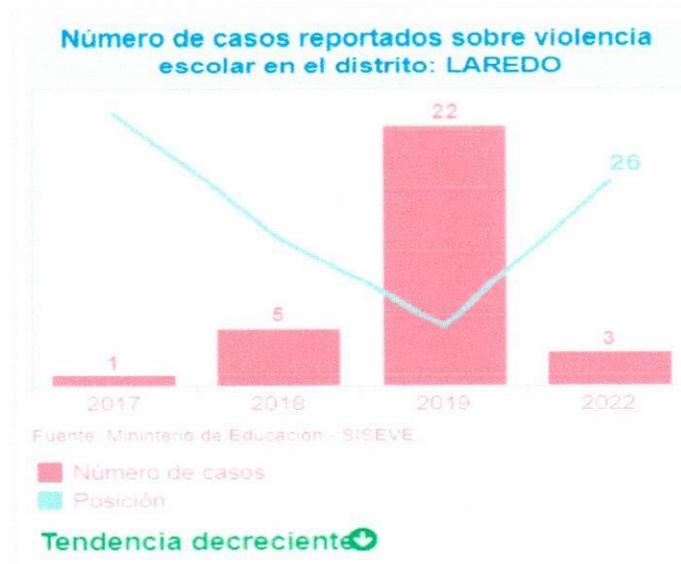
Título: Casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Laredo.

En el indicador Casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Laredo, no se cuenta con información.



1.2.2 Factores Escolares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado el año 2022; en cambio, el valor más bajo se dio el año 2017, antes de la pandemia de la COVID-19. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 26 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

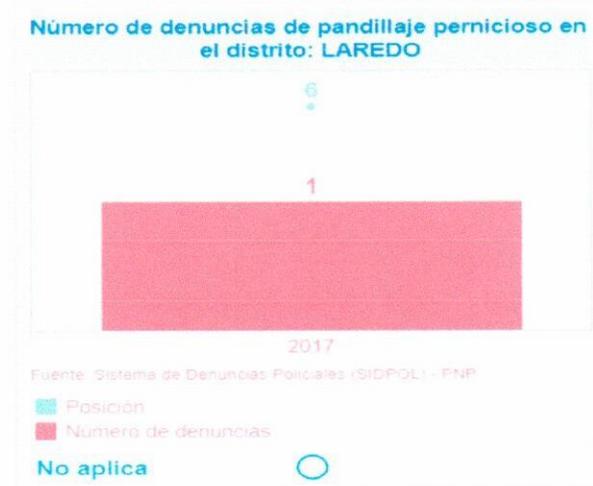


En el indicador porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia decreciente los años prepandemia de la Covid-19. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente; sin embargo, el valor más alto presentado se dio el primer año de pandemia. El distrito de Laredo se encuentra en la posición 47 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el medio inferior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.



1.2.3 Factores Sociales

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Laredo



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Laredo se ha presentado dos denuncias en el año 2017. No contamos con data para analizar toda la serie histórica y ver la tendencia (NO APLICA). El distrito de Laredo se encuentra en la posición 6 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Prevalencia de consumo de drogas y/o alcohol en niños y adolescente.



1.2.4 Factores socioeconómicos

Desempleo de jóvenes en el distrito de Laredo.

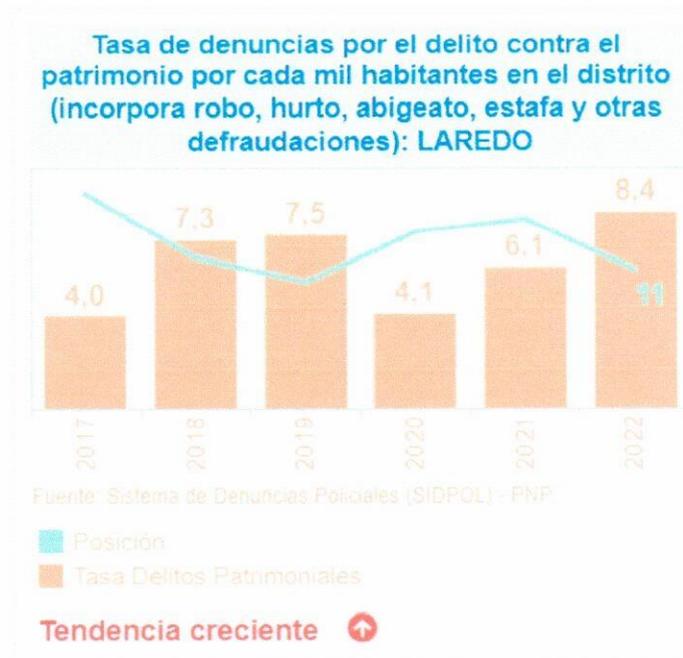
Precoz inserción al mundo laboral (trabajo infantil) en el distrito de Laredo.



1.3 Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1 Principales hechos delictivos

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Laredo.

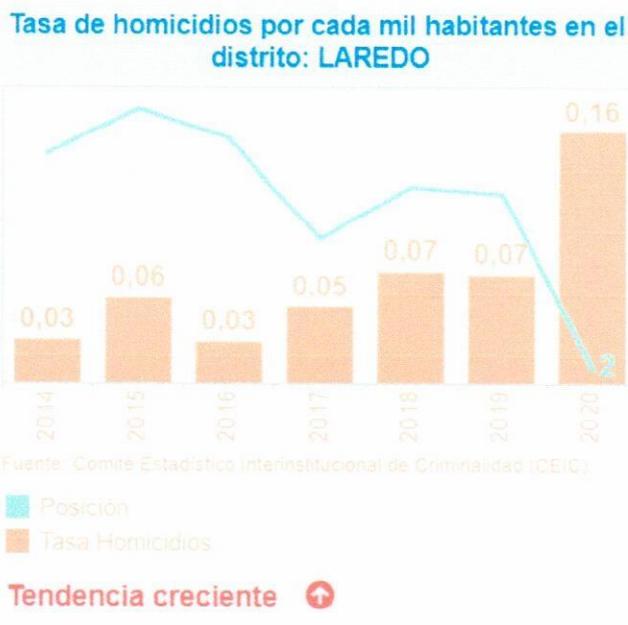


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente sin tomar en cuenta los años de pandemia covid-19, siendo el valor más alto presentado el año 2018. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 11 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.



Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Laredo



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de homicidios por cada mil habitantes, en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. El valor más alto presentado el año 2020. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 2 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Gráfico N° 06: Número de feminicidios en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador número de feminicidios en el distrito de Laredo ha presentado cero feminicidios.

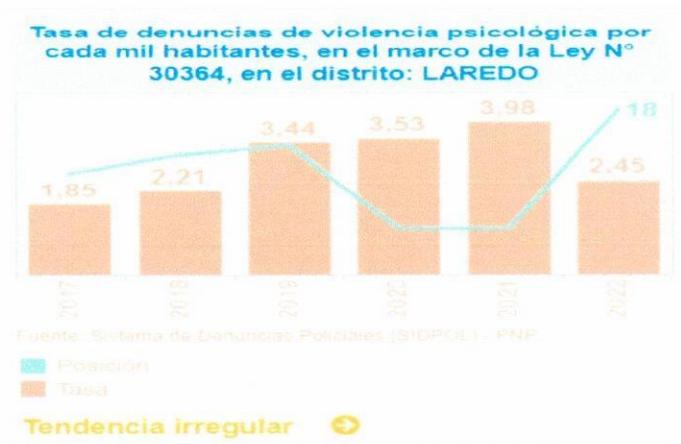
Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de violencia física en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2020. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 20 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Laredo.



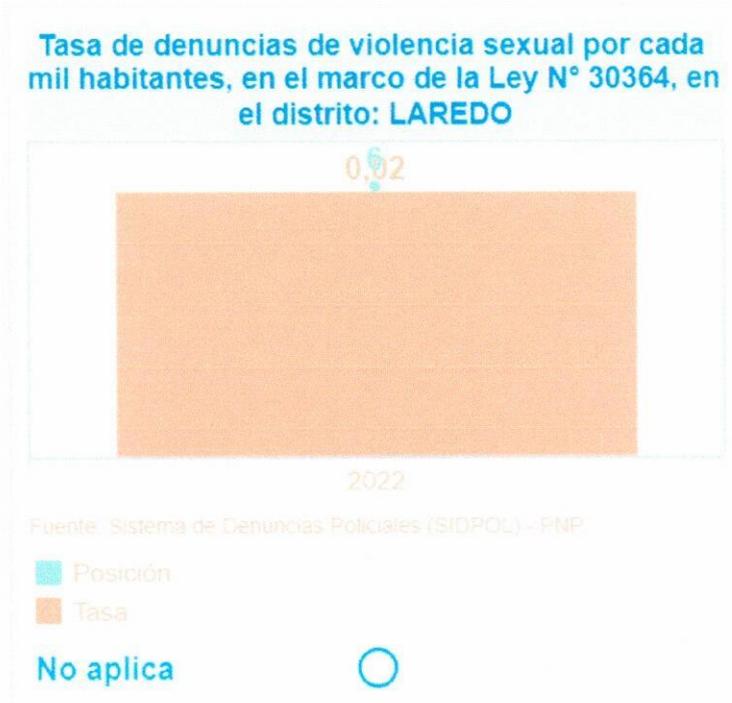
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.



En el indicador tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia irregular. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es irregular los primeros tres años prepandemia del COVID-19, siendo el valor más alto presentado el año 2019. El distrito de Laredo se encuentra en la posición 18 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.



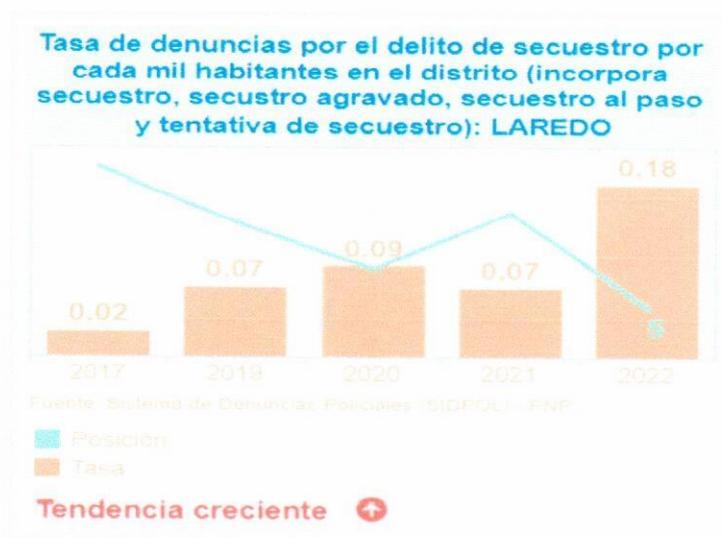
Gráfico N° 09: Tasas de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de denuncias de violencia sexual en el distrito de Laredo no se ha establecido una tendencia (NO APLICA). Asimismo, al analizar la información solo del año 2022, se establece que el distrito de Laredo se encuentra en la posición 6 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

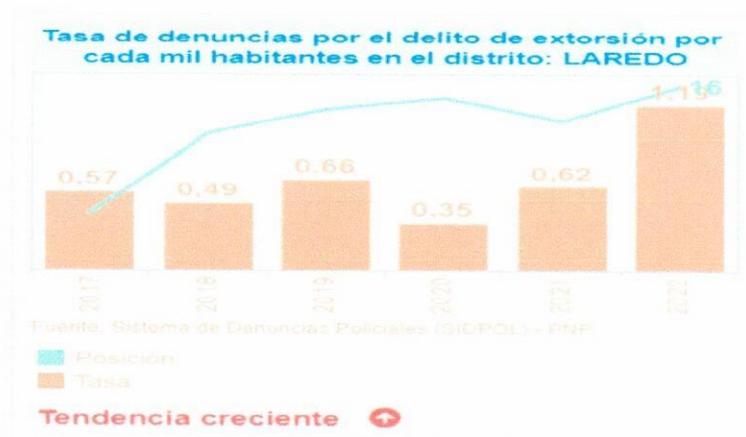
Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2022. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 5 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Laredo.

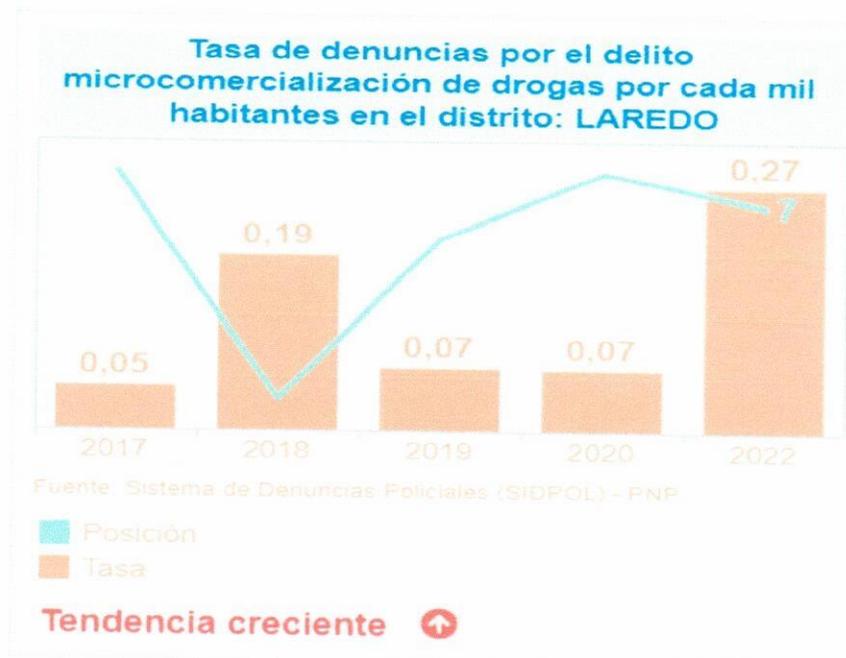


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.



En el indicador denuncias por el delito de extorsión en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2022. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 16 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

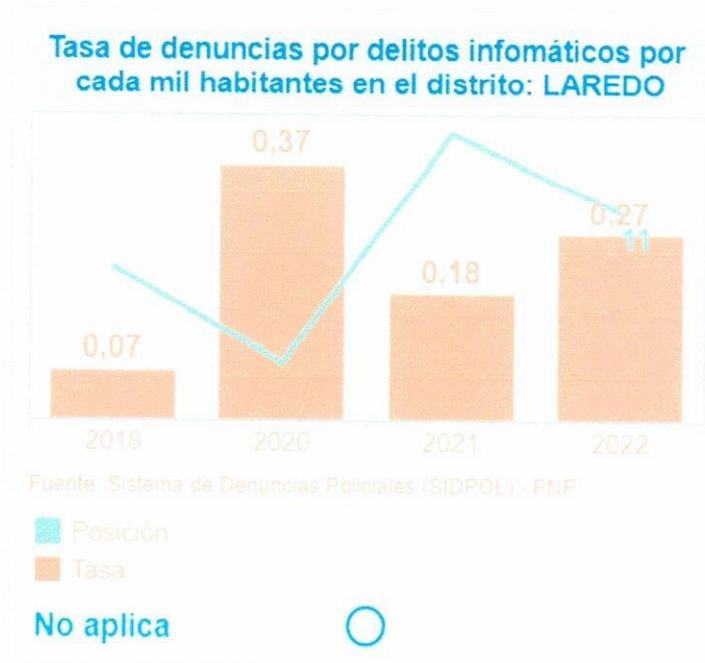
Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2022. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 7 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Laredo.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el indicador tasa de denuncias por delitos informáticos en el distrito de Laredo se ha presentado una tendencia NO APLICA. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo el valor más alto presentado el año 2021. Asimismo, el distrito de Laredo se encuentra en la posición 11 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior entre los 83 distritos de la Región La Libertad.



1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos

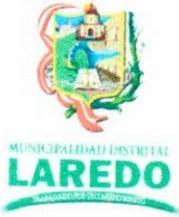
Cuadro N°05: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Laredo 2023.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	15
2	Microcomercialización de drogas	5	5	4.7	14.7
3	Extorsión	5	5	4.15	14.15
4	Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, estafa y otras defraudaciones)	5	5	3.5	13.5
5	Homicidios	5	5	3.28	13.28
6	Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	3	5	13
7	Secuestro	5	5	2.42	12.42
8	Delitos informáticos	5	5	2.15	12.15
9	Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	1	5	11
10	Feminicidios	1	1	2.15	4.15

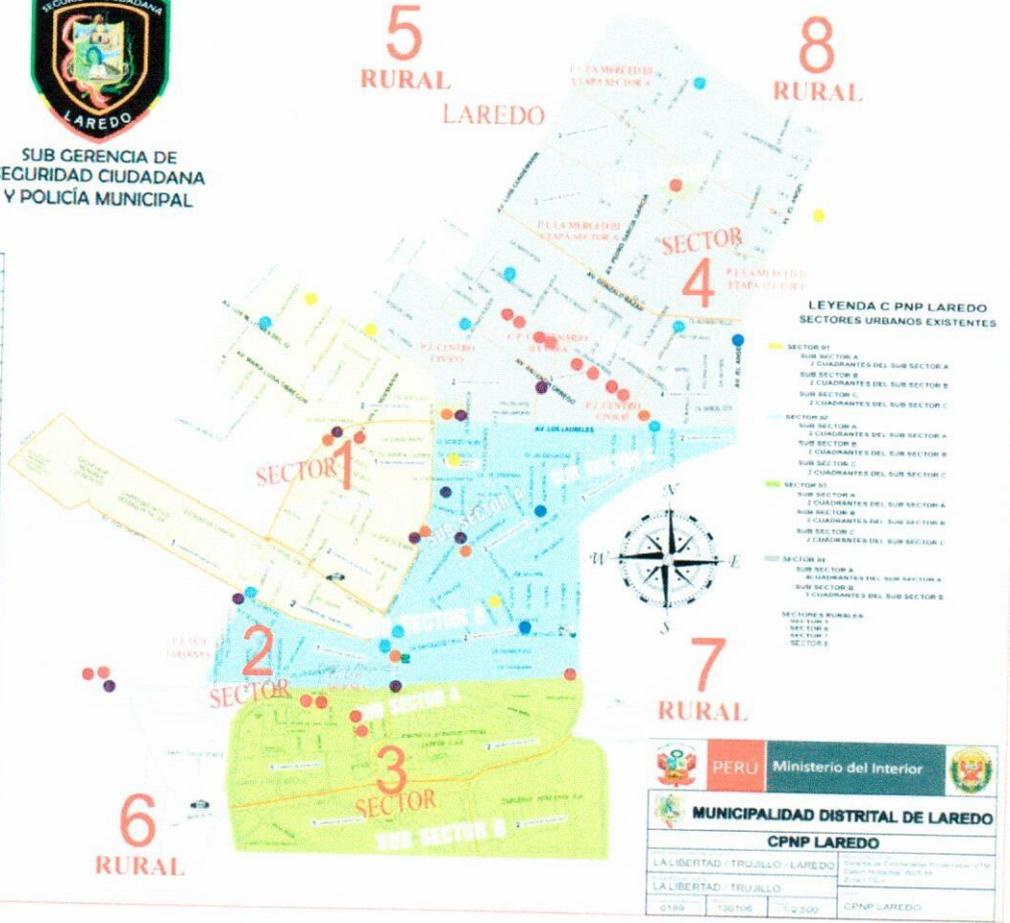


1.6 Mapa de riesgo

MAPA DE ZONAS DE RIESGO - LAREDO 2023



ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	
<p>Áreas Públicas Abandonadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble Vía Laredo (Barrera Central) Av. Trujillo (Margen derecho de la Avenida Mariscal) Av. Los Chiflados y Los Mangos Calle José Gabasa (Parque) Fronto de la Compañía de Bomberos Parque Centenario N° 01 "WISU" Parque Centenario N° 02 Parque Centenario N° 03 Parque Centenario N° 04 Parque Santa María 	<p>Paraderos Informales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Av. La Merced (Frente a la Iglesia) Segundo: Carretera de lazo (Frente a la Calle Acacias) Av. Antonio Ortega y Antonio Rosales Segundo: Carbonel y Antonio Rosales - Luces Dependencia Don Muebles Av. Pedro García y Calle 3 AA. Hh. Wilson Road (Frente al borde de la zona) Av. Marquisel (Frente a la Calle 3) Av. de Noviembre (Distrito General Maura Alcantara)
<p>Nube o Escasa Iluminación Artificial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble Vía Laredo (Barrera Central) Av. Trujillo (Margen derecho de la Avenida Mariscal) Av. Los Chiflados y Los Mangos Calle José Gabasa (Parque) Fronto de la Compañía de Bomberos Parque Centenario N° 01 "WISU" Parque Centenario N° 02 Parque Centenario N° 03 Parque Centenario N° 04 	<p>Comercio Ambulante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reservación N° de Noviembre Calle Independencia (Frente al mercado) Calle Reforma (Frente al mercado) Plazo de Amos Arriaga Nuevo Plazo de Amos Av. Julio Acea Lameda (Frente al tráfico)
<p>Inadecuado Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Av. Julio Acea Lameda (R. La Merced) Av. Julio Acea Lameda (Paradero de Cometas) Av. Antonio Ortega / Av. Pedro García Av. Julio Acea Lameda / Calle Maura Alcantara Plazo de Amos Nuevo Av. Trujillo (Frente de la Empresa Agrícola/Indus) Calle Independencia - Pl. Carabota (Marabú) Calle Reforma (Frente de la Farmacia Alcantara) Calle Laredo Mercedito Madero (Barrera Interior) 	<p>Dependen Bebidas Alcohólicas o Menores o en Horario Restringido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Av. El Ángel Pío - 07 de Julio Calle San Antonio Calle San José Calle Manuel Cox - Manuel Herrera (Mauri Road) Calle Laredo Cox Plaz. Substancia <p>Concentración de Alcohólicos o Drogadictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calle Manuel Cox - Manuel Herrera (Mauri Road) Calle Laredo Cox Plaz. Substancia



2 RECURSOS

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Laredo

N°	Institución	Contacto		
1	Municipalidad distrital de Laredo	Abog. Sergio Vilchez Neira	952857102	Servilnei81@gmail.com
2	Subprefectura distrital de Laredo	Mg. Alexandra Moreno García	989790842	sdlaredo@mininter.gob.pe
3	Comisaría PNP Laredo	My PNP José Vera Salirrosas	993457562	Comisec.laredo@policia.gob.pe
4	Juzgado de Paz Laredo	Antero Tito Alayo Aurora	949571962	Titoalayo_63@hotmail.com
5	Ministerio Público	Lucy Gatañaudi Ybañez	962505473	lgastanaudidj@mpfn.gob.pe
6	Alcaldía CP Barraza	Julio Gamboa Rodríguez	929622884	juliogamboaro@gmail.com
7	Alcaldía C.P. Menocucho	Jorge L. Enriquez Villanueva	947900337	Enriquezjorge909@gmail.com
8	Coordinador de Juvesc - Laredo	Jairo Floriano Vargas	930831889	Jairofloriano19@gmail.com
9	Rondas Campesinas	Luz Corcuera Juárez	948870197	luzdelcarmencorcuerajuarez@gmail.com
10	Coordinadora del CEM - Laredo	Mg. Giovanna Rodríguez Ávila	948466400	cemcomisarialaredo@gmail.com
11	Ministerio de Salud	Jorge E. Atoche Gonzales	983682015	Dr.jorgeatoche@gmail.com
12	Ministerio de Educación	Luís Luyo Barraza	955664292	Luyo1785@gmail.com
13	Bomberos	Tte. Jharol Soto Vargas	997840652	jsotov@bomberosperu.gob.pe



2.2 Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito

En el distrito de Laredo existe una (01) comisaría básica en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Laredo año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	54	45
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1	0*
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1	0
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	4	01 motocicleta
Comisarías básicas con internet adecuado.	1	0
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	1/1	1
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	1	1



Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	¿?	10
---	----	----

* Cuatro (04) informes de inhabilitación.

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

El distrito de Laredo cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Laredo año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	08	08
Número de vehículos operativos. 1/	03	03
Número de radios.	06	05
Número de cámaras operativas.	22	11
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	00	00
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	01	01
Número de central de control de videovigilancia.	01	01

Fuente:



3 MARCO ESTRATÉGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Al 2027, Laredo es un distrito seguro, en convivencia pacífica de su población y desarrolla sus potencialidades, dentro del Marco legal, con la finalidad de lograr la tranquilidad y paz social

3.2 Misión del Plan de ACCIÓN distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Laredo implementa y desarrolla acciones multisectoriales coordinadas y eficientes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.



3.3 Matriz de actividades estratégicas



Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
		OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																				
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Prevención del consumo de drogas a niños y adolescentes.	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Municipalidad Distrital - Laredo
Sensibilización y prevención sobre pautas de crianza y violencia familiar, dirigidas a padres de familia	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Municipalidad Distrital - Laredo
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Acciones de prevención mediante Oficinas de Participación Ciudadana (OPC)	Acciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Comisaría PNP - Laredo
Línea de acción 3: Reinserción Social																						

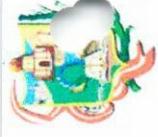


OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Sesiones ordinarias	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	Codisec
Consultas públicas.	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Codisec
Evaluación de integrantes.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Codisec
Publicación del Plan de Acción.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	Codisec
Publicación del directorio.	Directorio	1				1	1				1	1				1	1				1	Codisec
Publicación de acuerdos.	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	Codisec
Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Codisec
Mapa de riesgo	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Codisec
Mapa del delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Comisaría PNP

Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal

Convocatoria para contratación de serenatos municipales	Convocatoria	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Subgerencia de Seguridad Ciudadana-MDL
Capacitación y evaluación del personal de serenazgo	Porcentaje de personal capacitado					60%					70%					80%				95%	95%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana-MDL



Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana

Sistema de videovigilancia (operatividad, control supervisión, evaluación, optimización, reparación, etc) de la MDL	Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana												Subgerencia de Seguridad Ciudadana-MDL					
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		4	1	1	1	1
Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de la subgerencia de seguridad ciudadana.																		
Servicio	1																	1

Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

Mapa integrado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4



OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución								
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I		TRIM II	TRIM III	TRIM IV					
Formular del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1																		1	Comisaría PNP
Ejecutar patrullajes integrados	Formatos de cumplimiento	60	60	60	60	240	60	70	70	70	70	80	80	80	310	80	80	90	90	90	90	90	90	90	350	Comisaría PNP
Formular del Plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1																		1	MDL-Seguridad Ciudadana.
Ejecutar patrullajes municipales	Formatos de cumplimiento	60	60	60	60	240	60	70	70	70	70	80	80	80	310	80	80	90	90	90	90	90	90	90	350	MDL-Seguridad Ciudadana.

Línea de acción 8: Patrullaje

Formular del plan de patrullaje integrado	Plan	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución								
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I		TRIM II	TRIM III	TRIM IV					
Formular del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1																		1	Comisaría PNP
Ejecutar patrullajes integrados	Formatos de cumplimiento	60	60	60	60	240	60	70	70	70	70	80	80	80	310	80	80	90	90	90	90	90	90	90	350	Comisaría PNP
Formular del Plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1																		1	MDL-Seguridad Ciudadana.
Ejecutar patrullajes municipales	Formatos de cumplimiento	60	60	60	60	240	60	70	70	70	70	80	80	80	310	80	80	90	90	90	90	90	90	90	350	MDL-Seguridad Ciudadana.



Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.														
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar, dirigida a la comunidad	Talleres	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	MDL – Sector Educación
	Ordenanza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de Laredo.
Fomentar y/o actualizar herramientas de gestión para prevenir el acoso sexual en entidades públicas y privadas y espacios públicos del distrito.	Talleres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MDL - Demuna
	Informes	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	MDL - Demuna

Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.														
Casos y denuncias resueltos, o en procesos, para protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ministerio Público PNP CEM MDL – Demuna (Independientes)
	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MDL (Demuna) – Sector Educación



3.4 Matriz de actividades estratégicas nuevas

3.5 Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación





4 ANEXOS

4.1 Actas de sesiones

4.1.1 Acta de Sesión donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

4.1.2 Acta de Sesión donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



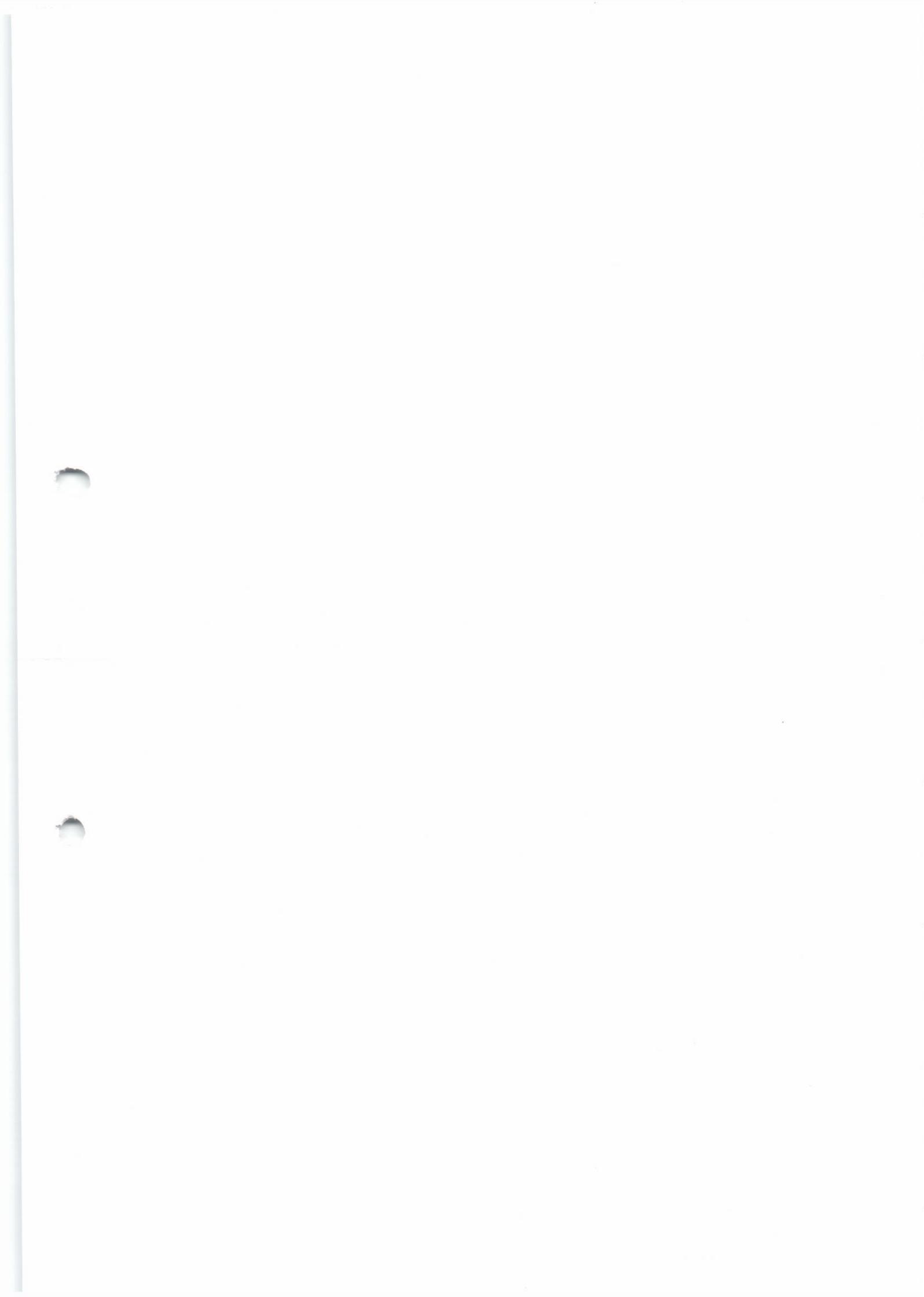
4.2 Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Matriz de corroboración de contenidos para la validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores sugeridos en el anexo II-C de la presente directiva		
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.		
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.		
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.		
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.		
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030		
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.		
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.		





**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS
DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE LAREDO**

Siendo las 03:25 pm horas del día lunes 23 de octubre del año 2023, en las instalaciones del Auditorio de la Central de Video Cámaras, en sesión extraordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de LAREDO, con la presencia de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del codisec da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: **Aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de LAREDO**, por parte de los miembros del codisec, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del comité distrital de seguridad ciudadana para la Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de LAREDO.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
ABOG. SERGIO VÍLCHEZ Salirrosas	Presidente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
MAG. ALEXANDRA MORENO GARCÍA	Miembro	SUB PREFECTA DISTRITAL
DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ	Miembro	MINISTERIO PUBLICO
MY. PNP. JOSÉ VERA Salirrosas	Miembro	COMISARIO DE LAREDO
DR. ANTERO T. ALAYO AURORA	Miembro	PODER JUDICIAL
SR. JULIO GAMBOA RODRÍGUEZ	Miembro	ALCALDE CP. BARRAZA
SR. JAIRO FLORIANO VARGAS	Miembro	COORDINADOR JUVESC
SRA. LUZ CORCUERA JUÁREZ	Miembro	RPTE. RONDAS CAMPESINAS
MAG. GIOVANNA RODRÍGUEZ ÁVILA	Miembro	COORDINADORA CEM
LIC. LUIS LUYO BARRAZA	Miembro	SECTOR EDUCACION

Una vez leída y revisada la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Laredo, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Laredo, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Laredo.



Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Laredo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana iniciando con la votación a las 04:02 pm.

cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Laredo 2024



VALORACIÓN DE LA GRAVEDAD											
Hechos delictivos	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5	Integrante 6	Integrante 7	Integrante 8	Integrante 9	Sumatoria entre número de integrantes	Valor a considerar en la Matriz
	ALCALDE	PNP	SUBPREF.	FISCALIA	JUVES	RR.CC	JUEZ PAZ	Alc. Barrera	Alc. Mena		
1 Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, estafa y otras defraudaciones)	3	3	3	3	5	5		3		25	3.5
2 Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	5	5	5		5		35	5
3 Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	5	5	5		5		35	5
4 Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	5	5	5		5		35	5
5 Homicidios	3	1	3	1	5	5		5		23	3.3
6 Femicidios	1	1	1	1	5	5		1		15	2.1
7 Extorsión	5	3	5	3	5	5		3		29	4.1
8 Secuestro	1	1	3	1	5	5		1		17	2.4
9 Microcomercialización de drogas	5	5	3	5	5	5		5		33	4.71
10 Delitos informáticos	1	1	1	1	5	5		1		15	2.1

Cada integrante del CODISEC determina la gravedad de cada hecho delictivo, a considerar los 5 principales hechos delictivos como MAYOR PRIORIDAD

MATRIZ A CONSIDERAR EN EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					
N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	15
2	Microcomercialización de drogas	5	5	4.75	14.75
3	Extorsión	5	5	4.25	14.25
4	Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, estafa y otras defraudaciones)	5	5	3.5	13.5
5	Homicidios	5	5	3.5	13.5
6	Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	3	5	13
7	Secuestro	5	5	2.25	12.25
8	Delitos informáticos	5	5	2.25	12.25
9	Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	1	5	11
10	Femicidios	1	1	2	4

DESPUÉS DE LA DELIBERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC LAREDO 2023, SE REALIZÓ EL ACTO SUCESIVO, QUEDANDO LA PRESENTE MATRIZ A CONSIDERAR EN EL PADSC - LAREDO 2024 - 2027

Siendo las 04:28 pm horas del mismo día se dio por culminado la presente sesión Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:



ABOG. SERGIO VILCHEZ NEIRA
ALCALDE DISTRITAL

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LAREDO

Abog. Sergio Vilchez Neira
PRESIDENTE

ABOG. TERESITA RAMIREZ VILLANUEVA
SECRETARIA TECNICA CODISEC- LAREDO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LAREDO

Abog. Teresita Natali Ramirez Villanueva
SECRETARIA TÉCNICA

MAG. ALEXANDRA MORENO GARCIA
SUB PREFECTA DE LAREDO



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Mag. Alexandra Kimberly Moreno Garcia
SUBPREFECTA DISTRITAL DE LAREDO

DR. ANTERO TITO ALAYO AURORA
JUEZ DE PAZ

ALAYO

SR. JULIO GAMBOA RODRIGUEZ
ALCALDE CP. BARRAZA

MUNICIPALIDAD DEL C.P. DE BARRAZA
Julio Armando Gamboa Rodriguez
ALCALDE

DR. JORGE E. ATOCHE GONZALES
SECTOR SALUD

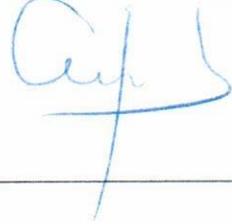
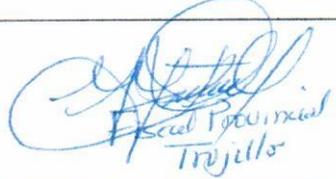
MAG. JOVANNA RODRIGUEZ AVILA
COORDINADORA DEL CEM - LAREDO

MY. PNP. JOSÉ G. VERA SALLIRROSAS
COMISARIO DE LAREDO

OA - 342981
JOSÉ G. VERA SALLIRROSAS
MAYOR PNP





PROF. LUIS LUYO BARRAZA SECTOR EDUCACION	
SR. JAIRO FLORIANO VARGAS COORDINADOR DE LAS JUVESEC- LAREDO	
SR. JORGE L. ENRIQUEZ VILLANUEVA ALCALDE DEL CP. MENOCUCHO	
TNTE. JHAROL SOTO VARGAS JEFE DE LA CIA. BOMBEROS	
SRA. LUZ CORCUERA JUAREZ REPRESENTANTE RONDAS CAMPESINAS	
DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ MINISTERIO PUBLICO	 Escal Provincial Trujillo





SESIÓN ORDINARIA MES DE NOVIEMBRE

**ACTA DE VALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

Siendo las 3:30 pm horas del día miércoles 29 del año 2023, en las instalaciones del Auditorio de la Central de Video Cámaras, en sesión ordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de LAREDO, con la presencia de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.



Se dio la bienvenida y el saludo a los presentes por parte del Presidente del CODISEC – LAREDO Abog. Sergio Vílchez Neira, paso seguido toma la palabra la Dra. Lucy Gastañadui Ybañez quien pidió explicaciones al encargado de la elaboración del PADSC – LAREDO 204 – 2027, por un presunto plagio al encontrarse varios textos de otra Municipalidad.

El encargado de la elaboración del PADSC – LAREDO, el Lic. Juan ROSTOV ORDINOLA, dijo que dichos errores fueron por que El siguió una plantilla de trabajo que había realizado para la Municipalidad de Moche, ya que había trabajado en esa Municipalidad, pero que los datos y estadísticas no son iguales por que cada Distrito tiene sus estadísticas delincuenciales diferentes y que saco datos del Observatorio Nacional. Prosiguió con su exposición.

Se dio lectura al punto de agenda: **Validación de la propuesta del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de LAREDO**, correspondiente al periodo 2024 - 2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la Validación del PADSC. - LAREDO

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
ABOG. SERGIO VÍLCHEZ NEIRA	Presidente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
MAG. ALEXANDRA MORENO GARCÍA	Miembro	SUB PREFECTA DISTRITAL
DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ	Miembro	MINISTERIO PUBLICO
SR. JULIO GAMBOA RODRÍGUEZ	Miembro	ALCALDE CP. BARRAZA
SRA. LUZ CORCUERA JUÁREZ	Miembro	RPTE. RONDAS CAMPESINAS
MAG. GIOVANNA RODRÍGUEZ ÁVILA	Miembro	COORDINADORA CEM
LIC. LUIS LUYO BARRAZA	Miembro	SECTOR EDUCACION
DR. JORGE ATOCHE GONZALES	Miembro	SECTOR SALUD

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Laredo, correspondiente al periodo 2024 – 2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran



mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimitad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Laredo, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Laredo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.



cuadro: Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

CRITERIOS	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el anexo III-C de la Directiva N° 006 – 2023-IN-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (05) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	CONTAMOS CON LA MAYORIA DE INTEGRANTES
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	NO	NO CONTRAVIENEN CON LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Publicas.	NO	

Siendo las 05:05 pm horas del mismo día se dio por culminado la presente sesión Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:



ASISTENCIA A SESION ORDINARIA CODISEC – LAREDO MES NOVIEMBRE



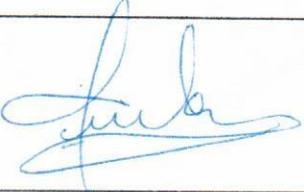
<p>ABOG. SERGIO VILCHEZ NEIRA ALCALDE DISTRITAL</p>	<p>COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAREDO ----- Abog. Sergio Vilchez Neira PRESIDENTE</p>
<p>ARQ. CARLOS TITO MARTINEZ TORRES RESP. SECRETARIA TÉCNICA</p>	<p>COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAREDO ----- ARQ. CARLOS TITO MARTINEZ TORRES SECRETARIO TÉCNICO</p>
<p>MAG. ALEXANDRA MORENO GARCIA SUB PREFECTA DE LAREDO</p>	<p></p>
<p>SRA. LUZ CORCUERA JUAREZ REPRESENTANTE RONDAS CAMPESINAS</p>	<p> ----- RONDA CAMPESINA "PAMPAS DE SAN JUAN - LAREDO" PRESIDENTE</p>
<p>SR. JULIO GAMBOA RODRIGUEZ ALCALDE CP. BARRAZA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DEL C.P. DE BARRAZA ----- Julio Armando Gamboa Rodriguez ALCALDE</p>
<p>DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ MINISTERIO PUBLICO</p>	<p> Lucy Gastañadui Ybañez SPPF Tripillo</p>
<p>MAG. JOVANNA RODRIGUEZ AVILA COORDINADORA DEL CEM - LAREDO</p>	<p></p>
<p>MY. PNP. JOSÉ G. VERA SALLIRROSAS COMISARIO DE LAREDO</p>	<p></p>





ASISTENCIA A SESION ORDINARIA CODISEC – LAREDO MES NOVIEMBRE



PROF. LUIS LUYO BARRAZA SECTOR EDUCACION	
SR. JAIRO FLORIANO VARGAS COORDINADOR DE LAS JUVESC- LAREDO	
SR. JORGE L. ENRIQUEZ VILLANUEVA ALCALDE DEL CP. MENOCUCHO	
TNTE. JHAROL SOTO VARGAS JEFE DE LA CIA. BOMBEROS	
DR. JORGE E. ATOCHE GONZALES SECTOR SALUD	





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LAREDO

